



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Acuerdo de Creación de la **Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB)**, siendo las **11:15** (Once horas con quince minutos), del día veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron por videoconferencia los integrantes del **Consejo Directivo** de esta Universidad, con el propósito de efectuar la **IV Sesión Ordinaria 2023** de la **UTTAB**. Es importante subrayar que los cargos dentro del **Consejo Directivo** son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación de la UTTAB, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Toma de Protesta de Integrante del Consejo Directivo
3. Lista de asistencia y declaración de quórum
4. Apertura de la sesión
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
6. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la III Sesión Ordinaria y I Sesión Extraordinaria 2023
7. Seguimiento de acuerdos
 - 7.1. Acuerdo No.08.02.30.06.2021.S Adecuaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco
 - 7.2. Acuerdo No.10.01.07.03.2023.S Gestiones para la apertura del Programa Educativo: TSU en Sistemas de Monitoreo, Automatización y Robótica
 - 7.3. Acuerdo No.06.02.04.07.2023.S. Gestiones para la baja de bienes muebles e informáticos
8. **Asuntos que requieren la aprobación del Consejo Directivo**
 - 8.1. Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.
 - 8.2. Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023.
 - 8.3. Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
 - 8.4. Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2024
9. **Asuntos de carácter informativo**
 - 9.1. **Indicadores Estadísticos**
 - 9.1.1. **Cuatrimestre septiembre-diciembre 2023**
 - 9.1.1.1. Matrícula escolar
 - 9.1.1.2. Matrícula de nuevo ingreso
 - 9.1.1.3. Matrícula escolar de calidad
 - 9.1.2. **Cuatrimestre mayo-agosto 2023**
 - 9.1.2.1. Matrícula escolar de cierre
 - 9.1.2.2. Transición de la matrícula
 - 9.1.2.3. Reprobación
 - 9.1.2.4. Bajas totales (temporales y definitivas)



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

- 9.1.2.5. Aprovechamiento académico
- 9.1.2.6. Becas
- 9.1.2.7. Asesorías profesionales por programa educativo
- 9.1.2.8. Tutorías por programa educativo
- 9.1.2.9. Estadías profesionales por programa educativo
- 9.1.2.10. Egresados
- 9.1.2.11. Seguimiento de egresados
- 9.1.2.12. Titulados
- 9.1.2.13. Índice de titulación
- 9.1.2.14. Actividades de fortalecimiento académico por programa educativo

9.2. Informe de actividades mayo-agosto 2023

9.2.1. Asuntos Académicos

- 9.2.1.1. Actividades de fortalecimiento para la movilidad estudiantil
- 9.2.1.2. Actividades de fortalecimiento docente
- 9.2.1.3. Cuerpos Académicos
- 9.2.1.4. Actividades integrales para la comunidad estudiantil
- 9.2.1.5. Actividades académicas del Centro de Idiomas UT
- 9.2.1.6. Cursos y capacitaciones a estudiantes y docentes
- 9.2.1.7. Principales actividades académicas
- 9.2.1.8. Acciones para disminuir la reprobación y la deserción escolar
- 9.2.1.9. Acciones para aumentar la tasa de titulación, la matrícula escolar y eficiencia terminal
- 9.2.1.10. Seguimiento a las acciones de acreditación de los programas educativos
- 9.2.1.11. Seguimiento a Posgrados implementados en la UTTAB

9.2.2. Administración y Gestión

- 9.2.2.1. Avance programático presupuestal (corte octubre 2023)
- 9.2.2.2. Estados financieros de los meses de agosto, septiembre y octubre
- 9.2.2.3. Formatos por consideraciones emitidas por la Secretaría de Finanzas
- 9.2.2.4. Procesos Licitatorios
- 9.2.2.5. Avances del Programa Anual de Mantenimiento 2023
- 9.2.2.6. Seguimiento a las Auditorías Financieras Externas
- 9.2.2.7. Estatus del Proyecto del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco
- 9.2.2.8. Seguimiento a Juicios Laborales de ejercicios fiscales anteriores
- 9.2.2.9. Atención y seguimiento de créditos fiscales determinados de los ejercicios fiscales 2011 y 2014.
- 9.2.2.10. Cumplimiento a las obligaciones de transparencia
- 9.2.2.11. Actividades realizadas por la Dirección de Servicios Escolares



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

- 9.2.2.12. Actividades de Mejora Continua en los procesos institucionales
- 9.2.2.13. Cumplimiento al Convenio de Cooperación Académica PRODEP 2023
- 9.2.2.14. Inicio de las gestiones para solicitar ampliación presupuestal para dar cumplimiento al pago de laudo en ejecutoria

9.2.3. Planeación y Evaluación

- 9.2.3.1. Evaluación y Seguimiento del PIDE 2019-2024
- 9.2.3.2. Seguimiento y entrega de Informes Trimestrales Programa Presupuestal U080
- 9.2.3.3. Entrega de Carpeta del Proyecto FAM 2024 a la DGUTyP
- 9.2.3.4. Seguimiento a los Proyectos del Manual de Organización y Procedimientos

9.2.4. Vinculación y Extensión

- 9.2.4.1. Actividades relevantes de vinculación
- 9.2.4.2. Firma de convenios
- 9.2.4.3. Actividades de la Dirección de Servicios Especializados
- 9.2.4.4. Acciones para el fortalecimiento del emprendimiento, educación continua y bolsa de trabajo
- 9.2.4.5. Acciones del seguimiento de egresados
- 9.2.4.6. Difusión Universitaria y Eventos de Responsabilidad Social Universitaria
- 9.2.4.7. Actividades del área Coordinadora de Archivo
- 9.2.4.8. Guion del video institucional

- 10. Asuntos generales
- 11. Lectura y ratificación de acuerdos
- 12. Clausura de la sesión

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del **Consejo Directivo**, dio la bienvenida a los asistentes a la **IV Sesión Ordinaria 2023** de la **Universidad Tecnológica de Tabasco**.

Nota 2 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo, realizó la toma de protesta como Representante del Gobierno Municipal al **Ing. José Antonio Burelo Cacho** en representación de la **Lic. Yolanda Osuna Huerta**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, para dar cumplimiento al Artículo 8, Fracción III del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB).



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

- Nota 3** La **M.CE. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos, señaló que, conforme al pase de lista, en la **IV Sesión Ordinaria 2023**, se encontraron presentes **8** de los **10** integrantes con derecho a voz y voto, así como el **comisario** y **dos** invitados especiales.
- Nota 4** El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente del Consejo Directivo, dio inicio a los trabajos de la **IV Sesión Ordinaria 2023** de la **Universidad Tecnológica de Tabasco**.

Acuerdo No.01.04.22.11.2023.R.	El Consejo Directivo aprobó el Orden del día de la IV Sesión Ordinaria 2023 de la Universidad Tecnológica de Tabasco .
---------------------------------------	--

Acuerdo No.02.04.22.11.2023.R.	El Consejo Directivo ratificó el contenido del Acta de la III Sesión Ordinaria y I Sesión Extraordinaria 2023 y tomó nota que la lectura de las mismas fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en sus contenidos.
---------------------------------------	--

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Nota 5 El Rector informó al **Consejo Directivo**, del seguimiento de los acuerdos pendientes.

ACUERDO	
Acuerdo No.08.02.30.06.2021. S. El Consejo Directivo aprobó, para que, a través del Rector, se dé inicio a las gestiones para las Adecuaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco, ante las instancias correspondientes.	
III Sesión Ordinaria 2021	El Rector informó que se solicitó a la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco los lineamientos y/o reglamentos para llevar a cabo el proceso de actualización y validación de la estructura orgánica de la UTTAB.



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

	<p>Adicionalmente se realizaron un total de 6 entrevistas en los meses de agosto y septiembre de 2021 con el Área de Secretaría Académica y las cinco divisiones de la institución, para recabar la información sobre la situación actual de sus funciones.</p>
<p>IV Sesión Ordinaria 2021</p>	<p>El Rector informó que se realizaron un total de (8) entrevistas en los meses de octubre y noviembre del 2021 con el área de Secretaría Académica, Vinculación, Servicios Escolares e Informática para recabar la información sobre la situación actual de sus funciones.</p> <p>Con el avance realizado se detecta la apremiante necesidad de adecuar la estructura a la realidad de operación de la institución.</p>
<p>I Sesión Ordinaria 2022</p>	<p>El Rector informó que se realizaron las gestiones de acuerdo al Programa de Trabajo 2021-2022, el 13 de diciembre de 2021 se concluyeron las entrevistas con todas las áreas de la Universidad, para la integración de la propuesta de la nueva estructura de mandos medios y superiores.</p> <p>En el mes de enero y febrero, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas el apoyo para el llenado de la parte presupuestaria para la entrega del Expediente Técnico ante la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG), la cual no se pudo realizar por el retraso en la recepción del Convenio de Apoyo Financiero 2022.</p> <p>Se presentó la propuesta de reestructura el día 10 de febrero ante un grupo de trabajo, que incluye los avances del Expediente Técnico y la Propuesta de Estructura (mandos medios y superiores), que serán entregados ante las instancias de revisión correspondientes, una vez concluido el trabajo en la parte presupuestal.</p>
<p>II Sesión Ordinaria 2022</p>	<p>El Rector informó que con número de oficio UTTAB/REC/107/2022 y fecha de 23 de marzo se hizo entrega de la carpeta del Expediente Técnico en formato físico y digital de la Reestructura Orgánica de la UTTAB al Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo el Mtro. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, para su revisión y autorización.</p> <p>Así también, con oficio UTTAB/REC/108/2022 de fecha de 24 de marzo se hizo entrega del Expediente Técnico en formato físico y digital de la Reestructura Orgánica de la UTTAB al Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Dr. Herminio Baltazar Cisneros para su consideración.</p> <p>Y con número de oficio CTILOPEET/007/2022, la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco,</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

designó a la C. Christell Elvira Ramón Milla, como enlace operativo para la revisión de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco

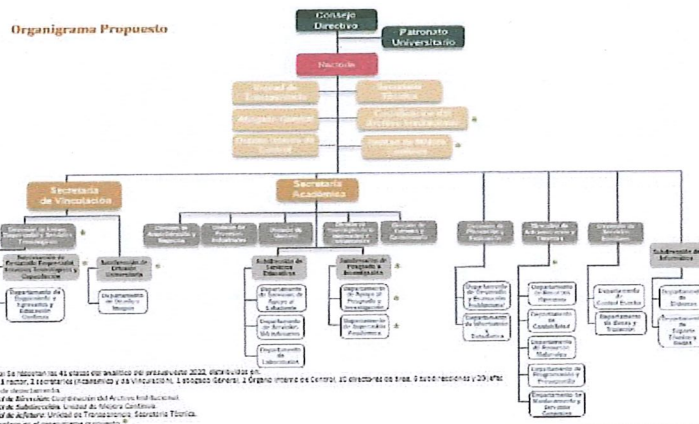
Así también, con número de oficio UTTAB/REC/205/2022

La Universidad Tecnológica de Tabasco designó como enlace institucional para la revisión de la Estructura Orgánica a la Lic. Carolina Belén Camargo Ruiz.

Actualmente se encuentra en análisis de parte de la SAIG.

Objetivo General: Contar con una estructura de organización que facilite a la UTTAB el logro eficaz y eficiente de su misión, visión, objetivos y metas, con base en los recursos financieros autorizados por la Federación y el Gobierno Estatal.

Se ajustó la nueva Estructura Orgánica de acuerdo a las 41 plazas autorizadas en el Convenio Especifico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2022 y no se solicitaron recursos presupuestales y plazas adicionales.



**III Sesión Ordinaria
2022**

El Rector informó que la Universidad a través del Enlace Institucional y en coordinación con el Enlace Operativo de la Subcomisión de Modernización y Reglamentación Interna de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, iniciaron los trabajos para la revisión de la estructura de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Con fecha **26 de julio de 2022**, la Lic. Christell Elvira Ramón Milla, mediante correo electrónico requirió información a la Universidad y detalló el procedimiento a realizar; con esa misma fecha, la Lic. Carolina Belén Camargo Ruiz, Abogada General y Enlace Institucional, solicitó la atención del requerimiento a la Dirección de Administración y Finanzas y al Departamento de Recursos Humanos.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

	<p>Así también el 29 de julio de 2022, el Departamento de Recursos Humanos mediante MEMO/UTTAB/DAF/RH/166/2022, remitió la información solicitada a la Abogada General. El día 2 de agosto de 2022, la Abogada General y Enlace Institucional entregó la información requerida por el Enlace de la Subcomisión, como consta en el Oficio No. UTTAB/ABG/026/2022.</p> <p>Posteriormente, el 3 de agosto de 2022, el Enlace Operativo de la Subcomisión mediante correo electrónico envió el cronograma de entrevistas con las y los titulares de las unidades administrativas de la Universidad.</p> <p>Y el día 5 de agosto de 2022, se realizaron las entrevistas a las y los titulares de las unidades administrativas en apego al cronograma de entrevistas previamente y atendiendo las observaciones a que hace referencia ese documento.</p> <p>Del 08 al 11 de agosto de 2022 se aplicó el cuestionario denominado Cuestionario Validación de Plazas al personal (docente, administrativo o de confianza) seleccionado por la Subcomisión.</p>
<p>IV Sesión Ordinaria 2022</p>	<p>El Rector informó que la universidad a través del enlace institucional se solicitó al Lic. Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el informe sobre el estado que guarda la revisión de la estructura orgánica de la Universidad, enviada mediante oficio No. UTTAB/ABG/033/22 de fecha 24 de octubre de 2022.</p>
<p>I Sesión Ordinaria 2023</p>	<p>El Rector Informó que la Universidad a través del enlace Institucional, la Lic. Carolina Belén Camargo Ruiz, abogada general solicitó al Lic. Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, informe sobre el estado que guarda la revisión de la estructura orgánica de la Universidad, enviada a la Comisión mediante oficios UTTAB/ABG/033/22 de fecha 24 de octubre de 2022 y UTTAB/ABG/001/23 de fecha 13 de enero de 2023.</p>
<p>II Sesión Ordinaria 2023</p>	<p>El Rector informó que con fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés, fue recibido Oficio: CTILOPEET/003/2023 de fecha veinte de abril de dos mil veintitrés, mediante el cual la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, informó sobre el acuerdo SMARI/S-ORD-125/A1 tomado en la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Modernización Administrativa y Reglamentación Interna, mediante el que se aprobó la propuesta de modificación de la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco.</p> <p>Con fecha dos de mayo de dos mil veintitrés mediante Memorándum No. UTTAB/ABG/028/23, dirigido al Dr. Aldo Alexis Juárez Domínguez, Director de Administración y Finanzas, informó que las modificaciones a la estructura orgánica fueron aprobadas, remitiendo el oficio de autorización original y la estructura orgánica autorizada, para que se realicen los trámites administrativos correspondientes.</p>



IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
22 de noviembre de 2023

<p>III Sesión Ordinaria 2023</p>	<p>El Rector informó que mediante Oficio No. UTTAB/REC/357/2023, dirigido a la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, solicitó a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, someter a consulta de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP, la modificación a la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco de mandos medios y superiores.</p> <p>Con el propósito de responder a las transformaciones del entorno, dejando en claro que está ajustada al analítico de presupuesto vigente, además que no ocasiona, ni representa modificación alguna al monto autorizado en el Convenio de Apoyo Financiero suscrito para el presente ejercicio fiscal, para lo cual adjunto la propuesta solicitada.</p>
<p>IV Sesión Ordinaria 2023</p>	<p>El Rector informó que mediante Oficio No. 514.3.1.681/2023 de fecha 6 de septiembre de dos mil veintitrés, dirigido al Dr. Lenin Martínez Pérez, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, signado por José Luis Martínez Hernández, Director de Administración y Finanzas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, informó que no cuenta con los elementos suficientes para dictaminar si el organigrama es acorde a las plazas autorizadas en el Analítico Presupuestal.</p> <p>Pues existen diferencias entre los supuestos establecidos en el organigrama y el analítico presupuestal, además de existir áreas a las cuales no se le especifica a qué nivel corresponde: Coordinación de Archivo Institucional, Secretaría Técnica, Unidad de Mejora Continua, Unidad de Transparencia.</p> <p>Finalmente expresó que mediante oficio No. UTTAB/REC/391/2023 de fecha 14 de septiembre de 2023, dirigido al Lic. José Luis Márquez Hernández, Director de Administración y Finanzas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, suscrito por el Rector de la Universidad, realizó las precisiones respecto al organigrama propuesto y el autorizado en el analítico, señalando que se encuentra debidamente ajustado a las plazas autorizadas en el Analítico Presupuestal.</p>
<p>Acuerdo pendiente</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

ACUERDO	
<p>Acuerdo No. 10.01.07.03.2023.S. De conformidad con el Artículo 13, Fracción IV, el Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, el inicio de las gestiones para la apertura del programa educativo: TSU en Sistemas de Monitoreo, Automatización y Robótica.</p>	
<p>II Sesión Ordinaria 2023</p>	<p>El Rector informó que el día 30 de marzo de 2023, en el aula de robótica del edificio 1, se analizó la nueva propuesta educativa de Técnico Superior Universitario en Sistemas de Monitoreo, Automatización y Robótica; participaron 2 directores de división, 7 profesores y 11 especialistas invitados del sector productivo.</p> <p>Con el fin de fomentar la vinculación entre los sectores académico y productivo, que favorezca la generación de espacios contextualizados para la práctica de la teoría recibida en el aula.</p> <p>En el mes de junio se realizó la entrega del Estudio de Factibilidad del TSU en modalidad escolarizada para autorización de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).</p>
<p>III Sesión Ordinaria 2023</p>	<p>El Rector informó que el día 9 de junio se entregó en la Subsecretaría de Educación Media y Superior la carpeta con la documentación requerida para autorización de la nueva oferta educativa en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).</p> <p>El 21 de junio, mediante el oficio núm. 514.2.2.92/2023 emitido por la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de la DGUTyP, se recibió contestación al oficio UTTAB/REC/253/2023, para recibir asesoría y acompañamiento de la Dirección Académica de la DGUTyP para la revisión del diseño y evaluación del nuevo programa educativo, con el fin de incluirlo en el catálogo de oferta educativa de la DGUTyP.</p> <p>Y finalmente mediante correo electrónico el día 30 de junio se solicitó el apoyo a la Dirección Académica de la DGUTyP para el acompañamiento y validación del nuevo programa educativo como una nueva opción e incluirlo en el catálogo de oferta educativa.</p>
<p>IV Sesión Ordinaria 2023</p>	<p>El Rector informó que, como parte de las gestiones por parte de la institución, en el orden del día 5.5.- Instituciones Públicas a quienes se les otorgará Carta Aval, de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES-TABASCO), llevada a cabo el día 19 de octubre de 2023.</p>



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

	<p>Los miembros integrantes de la COEPES aprobaron la entrega de la Carta Aval a la UTTAB del nuevo programa educativo de Técnico Superior Universitario en Sistemas de Monitoreo, Automatización y Robótica.</p> <p>Con lo cual se da atención y seguimiento al Acuerdo No. 10.01.07.03.2023.S establecido en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la UTTAB.</p>
Acuerdo pendiente	

ACUERDO	
	<p>Acuerdo No.06.02.04.07.2023. S. El Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para el proceso de baja de 148 Bienes Muebles e informáticos en obsolescencia, recomendándole apegarse a la normatividad vigente en la materia e informar al Consejo Directivo hasta su conclusión.</p>
<p>III Sesión Ordinaria 2023</p>	<p>El Rector informó que la Universidad Tecnológica de Tabasco procedió a llevar el trámite de baja de bienes muebles conforme al Título IV, Capítulo II, artículo 24 del lineamiento relativos al registro, afectación, disposición final, enajenación y baja de bienes muebles, el servicio de las dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, que hace referencia procedimiento de disposición final por destrucción.</p> <p>1era. etapa del procedimiento para la baja de Bienes Muebles e informáticos por Disposición Final por Destrucción.</p> <p>1.- Integración de la documentación comprobatoria Acta administrativa, listado de bienes no útiles, dictamen de bienes, memografía.</p> <p>Asimismo, se informó que se procederá a la segunda etapa consistente en la emisión del acta de desafectación de bienes, publicación en el Periódico Oficial y a solicitar a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco la inspección de los bienes y dar fe del acto de destrucción de los mismo.</p>
<p>IV Sesión Ordinaria 2023</p>	<p>El Rector informó que se procedió a llevar a cabo el trámite de baja de bienes muebles conforme al Título IV, Capítulo II, Artículo 24 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles los Servicios de las Dependencias de la</p>



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

	<p>Administración Pública del Estado de Tabasco, que hace referencia al procedimiento de disposición final por destrucción.</p> <p>2da. etapa del procedimiento para la baja de Bienes Muebles e Informáticos por disposición final por destrucción</p> <p>Etapa de Publicación el Periódico Oficial del Estado de Tabasco</p> <ul style="list-style-type: none"> •Acuerdo Administrativo de desafectación del Régimen de Dominio Público del Estado, de Bienes no Susceptibles de Enajenación, que han dejado de ser útiles a la Universidad Tecnológica de Tabasco. •Solicitud de autorización de Validación y Publicación para dar cumplimiento al acuerdo en materia de publicación a la Coordinación de Asuntos Jurídicos. <p>Por lo que se informa que se está en espera de la autorización por parte de la Coordinación de Asuntos Jurídicos para continuar con el proceso.</p>
<p>Acuerdo pendiente</p>	

ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción VII. "Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de los recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;"

El Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo de las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten mark)



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado en la III Sesión 2023	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Presupuesto Modificado al mes de octubre
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$71,052,445.00	\$47,565,139.05	\$47,565,139.05	\$96,205.20	\$472.00	\$71,148,178.20
Recursos Federales	\$73,877,363.00	\$30,802,244.93	\$30,802,244.93	\$2,894,468.00	\$472.00	\$76,771,359.00
Ingresos Propios	\$8,798,895.00	\$5,210,830.73	\$5,210,830.73	\$0.00	\$0.00	\$8,798,895.00
TOTAL	\$153,728,703.00	\$83,578,214.71	\$83,578,214.71	\$2,990,673.20	\$944.00	\$156,718,432.20
REMANENTES						
PRODEP 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Remanentes Ingresos Propios 2022	\$2,549,768.00	\$0.00	\$78.84	\$0.00	\$0.00	\$2,549,689.16
Subtotal	\$2,549,768.00	\$0.00	\$78.84	\$0.00	\$0.00	\$2,549,689.16
GRAN TOTAL	\$156,278,471.00	\$83,578,214.71	\$83,578,293.55	\$2,990,673.20	\$944.00	\$159,268,121.36

Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023					
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento			Montos
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$61,361,284.00	\$63,366,954.00	\$124,728,238.00
2000	Materiales y Suministros	\$3,092,898.00	\$0.00	\$866,209.00	\$3,959,107.00
3000	Servicios Generales	\$5,117,497.00	\$9,786,894.20	\$10,696,481.00	\$25,600,872.20
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$588,500.00	\$0.00	\$0.00	\$588,500.00
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$1,841,715.00	\$1,841,715.00
SUBTOTAL		\$8,798,895.00	\$71,148,178.20	\$76,771,359.00	\$156,718,432.20



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

REMANENTES				
Capítulo	Descripción	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
		PRODEP 2021	Ingresos Propios 2022	Montos
2000	Materiales y Suministros	\$0.00	\$1,522,501.61	\$1,522,501.61
3000	Servicios Generales	\$0.00	\$1,027,187.55	\$1,027,187.55
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL		\$0.00	\$2,549,689.16	\$2,549,689.16
GRAN TOTAL				\$159,268,121.36

Acuerdo No.03.04.22.11.2023.R. El Consejo Directivo aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023** de la **Universidad Tecnológica de Tabasco**, consistente en:

Ampliación Externa: Notificado por la Secretaría de Finanzas mediante los oficios No. SF/TR0574/2023 (Transferencia) y SF/AC0950/2023 en el rubro de **Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios** por la cantidad de **\$96,205.20** (Noventa y seis mil doscientos cinco pesos 20/100 M.N.); así también, en el rubro de **Ramo 11.- Educación Pública**, informando por la Secretaría de Finanzas, mediante los oficios SF/TR0573/2023 (Transferencia), SF/AL0533/2023 y SF/AL0576/2023 por la cantidad de **\$2,894,468.00** (Dos millones ochocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Reducciones Externas: En el rubro de **Ramo 28, Participación a Entidades Federativas y Municipios**, notificado por la Secretaría de Finanzas, mediante el oficio SF/TR0574/2023 por la cantidad de **\$472.00** (Cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.); en el rubro de **Ramo 11.- Educación Pública**, notificado por la Secretaría de Finanzas con el oficio No. SF/TR0573/2023 por la cantidad de **\$472.00** (Cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.).



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

Ampliaciones y Reducciones Internas: En el rubro de **Recursos Estatales** por la cantidad **\$47,565,139.05** (Cuarenta y siete millones quinientos sesenta y cinco mil ciento treinta y nueve pesos 05/100 M.N.); en el rubro de **Recursos Federales** por la cantidad de **\$30,802,244.93** (Treinta millones ochocientos dos mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 93/100 M.N.); en el rubro de **Ingresos Propios** por la cantidad de **\$5,210,830.73** (Cinco millones doscientos diez mil ochocientos treinta pesos 73/100 M.N.); haciendo un **total de ampliaciones** por la cantidad de **\$83,578,214.71** (Ochenta y tres millones quinientos setenta y ocho mil doscientos catorce pesos 71/100 M.N.).

Quedando el **Presupuesto modificado** por la cantidad de **\$156,718,432.20** (Ciento cincuenta y seis millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos treinta y dos pesos 20/100 M.N.).

Así también, el Consejo Directivo se dio por enterado de una **reducción** en el rubro de **Remanentes (Ingresos Propios 2022)**, por la cantidad de **\$78.84** (Setenta y ocho pesos 84/100 M.N.); quedando **modificado** por la cantidad de **\$2,549,689.16** (Dos millones quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos 16/100 M.N.).

Haciendo un **Presupuesto total** de **\$159,268,121.36** (Ciento cincuenta y nueve millones doscientos sesenta y ocho mil ciento veintiún pesos 36/100 M.N.).

El Consejo Directivo recomendó al Rector atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar al Consejo Directivo sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

Nota 6

El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, expuso que se realizó la revisión previa de las cifras de las adecuaciones del presupuesto que se presentó con el personal de la UTTAB, y estas se encuentran expresadas de manera fiel en cuanto a los capítulos del gasto, las fuentes de financiamiento y al monto del presupuesto modificado que se informó al corte, son coincidentes con los que se tiene registrado en la base de datos de la Secretaría de Finanzas.

Y precisó que como integrante del Órgano de gobierno y en el ámbito de las responsabilidades asignadas se le hace el recordatorio al Organismo Público Descentralizado de considerar la anualidad establecida en el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos cuya vigencia es al 31 de diciembre del Ejercicio en curso. Así como evitar incurrir en balances presupuestarios negativos, o en su caso la generación de pasivos que no hayan estado considerados en el Presupuesto y Mantener un Balance Presupuestario Equilibrado de las Finanzas de la Universidad.

Así mismo les hace el recordatorio del cumplimiento a las directrices y plazos establecidos en los Lineamientos y Calendario para el cierre del Ejercicio Presupuestal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Fecha 16 de septiembre de 2023, Época 7ª. Suplemento K, Edición 8455.

Finalmente precisó que, con respecto a los Reintegros de Recursos Federales, los recursos no comprometidos al 31 de diciembre de Ejercicio 2023, o bien, de conformidad con el Calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación. Para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable los entes deberán enviar oficio de solicitud dirigido a la Dirección de Tesorería y anexar la Línea de Captura a más tardar el 6 de enero de 2024.

Lo anterior, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios.

El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisó que las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 que se presentaron para autorización, ésta secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas, con la finalidad de vigilar si los recursos que le fueron asignados se ejercieron de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable.



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción VII. "Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de los recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;"

Por lo que el Rector solicitó al Consejo Directivo la aprobación de las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023.

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL					
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	Objetivo 1. Atender las necesidades de la matrícula a través de los servicios de educación superior para formarse profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.	1.- Eficiencia terminal de 63.5%. 2.- 2,817 alumnos atendidos.	1) Garantizar los servicios personales. 2) Pago de las obligaciones institucionales.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$28,511,317.11					
						13101	\$1,398,659.37					
						14106	\$18,865,944.00					
						14202	\$808,618.78					
						15202	\$56,381.41					
					15401	\$11,720,363.33						
					Total capítulo							\$61,361,284.00
					3000	31201	\$20,000.00					
						31301	\$37,824.13					
						31401	\$145,054.91					
						31603	\$500,874.83					
						33104	\$4,643,394.89					
						33106	\$190,000.00					
						33304	\$1,508.00					
						33401	\$8,000.00					
						33602	\$15,297.62					
						33801	\$357,074.62					
						34102	\$33,274.04					
						34401	\$347,799.46					
						35201	\$99,296.00					
						35701	\$11,599.98					
						35801	\$288,000.00					
						35901	\$140,128.00					
						37104	\$39,058.00					
						37504	\$21,703.00					
39201	\$5,838.72											
39202	\$1,168.00											
39801	\$2,880,000.00											
Total capítulo							\$9,786,894.20					
Total proyecto							\$71,148,178.20					
Gastos de Operación de la Aportación	Objetivo 1. Atender las necesidades de la matrícula a través de	1.- Eficiencia terminal de 63.5%.	1) Garantizar los servicios personales.	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$55,595,219.76					
						13201	\$3,589,991.27					
						14202	\$1,971,256.73					



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
22 de noviembre de 2023**

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Federal Ordinaria	los servicios de educación superior para formarse profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.	2.- 2,817 alumnos atendidos.	2) Pago de las obligaciones institucionales.			15401	\$2,210,486.24
					Total capítulo		\$63,366,954.00
					2000	21101	\$206,890.89
						21501	\$50,062.71
						21401	\$37,999.28
						22102	\$284,173.32
						21601	\$52,666.00
						29201	\$97,416.80
						29301	\$34,000.00
						29401	\$103,000.00
					Total capítulo		\$866,209.00
					3000	31101	\$2,468,193.79
						31603	\$683,165.60
						31701	\$284,843.00
						32301	\$154,845.33
						33104	\$1,962,930.33
						33801	\$1,910,592.95
						35101	\$630,438.00
						35801	\$1,646,640.00
					35901	\$954,832.00	
Total capítulo		\$10,696,481.00					
5000	51101	\$94,000.00					
	51501	\$647,000.00					
	52301	\$900,715.00					
	56701	\$200,000.00					
Total capítulo		\$1,841,715.00					
Total proyecto							\$76,771,359.00
Gastos de Operación de los ingresos propios	Objetivo 2.- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación. Objetivo 3.- Establecer mecanismos de mejora continua en los servicios de administración, en apego a la normatividad vigente, que permitan responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos. Objetivo 4.- Promover la transición hacia una institución y	1.- Mejorar el índice de eficiencia terminal en la Universidad Tecnológica de Tabasco 2.- Contar con más alumnos inscritos en programas educativos de calidad a través de las acreditaciones por Organismos Acreditadores	1) Pago de las obligaciones institucionales. 2) Otorgar los insumos correspondientes al personal administrativo para el desempeño de sus actividades.	Ingresos propios (Generados).	2000	21101	\$189,999.85
						21102	\$26,041.31
						21201	\$153,711.85
						21401	\$70,409.24
						21503	\$398,355.44
						21601	\$209,857.16
						23401	\$139,987.25
						24601	\$339,788.12
						24901	\$399,114.84
						27101	\$260,919.24
						27201	\$227,688.28
						27301	\$149,848.80
						29201	\$100,000.00
						29401	\$256,481.07
					29801	\$170,695.55	
					Total capítulo		\$3,092,898.00
					3000	31101	\$195,950.79
						31201	\$77,000.00
						31603	\$136,633.12
						31801	\$12,754.20
32302	\$25,779.97						
32601	\$52,200.00						
32701	\$669,999.99						
32903	\$120,000.00						
33104	\$919,440.26						
33303	\$400,501.00						
33304	\$2,668.00						
33602	\$12,158.66						
34102	\$137,761.20						
34401	\$35,787.96						



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
22 de noviembre de 2023**

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL					
	comunidad resiliente, con un enfoque de anticipación, recuperación y adaptación, ante fenómenos naturales y/o antropogénico, con énfasis en la protección de la integridad física y emocional.					34501	\$124,518.32					
						35101	\$442,203.88					
						35201	\$149,392.00					
						35501	\$149,999.99					
						35701	\$193,868.48					
						35702	\$200,000.00					
						35901	\$320,000.00					
						36101	\$40,192.00					
						37104	\$246,436.45					
						37204	\$2,480.00					
						37504	\$134,683.73					
						38102	\$8,308.00					
						38301	\$26,370.00					
						39202	\$280,409.00					
						Total capítulo						
4000						44101	\$18,150.00					
						44102	\$454,687.00					
						44201	\$39,753.00					
						44401	\$75,910.00					
Total capítulo							\$588,500.00					
Total proyecto							\$8,798,895.00					
Ingresos Propios Extraordinarios para Gastos de Educación Continua.	Objetivo 2.- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación. Objetivo 3.- Establecer mecanismos de mejora continua en los servicios de administración, en apego a la normatividad vigente, que permitan responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos. Objetivo 4.- Promover la transición hacia una institución y comunidad resiliente, con un enfoque de anticipación, recuperación y adaptación, ante	1.- Lograr el 100% de la satisfacción del cliente externo en la prestación de los servicios educativos. 2.- Cubrir el 100% de las acciones académicas-administrativas 3.- Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.	1) Pago de las obligaciones institucionales. 2) Otorgar los insumos correspondientes al personal administrativo para el desempeño de sus actividades.	Ingresos propios Extraordinarios Generados.	1000	12101	\$0.00					
					Total capítulo						\$0.00	
					2000						21401	\$0.00
											22106	\$0.00
					Total capítulo							\$0.00
7000						79902	\$0.00					
						Total capítulo						\$0.00
Total proyecto							\$0.00					



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL				
	fenómenos naturales y/o antropogénico, con énfasis en la protección de la integridad física y emocional.										
TOTAL							\$156,718,432.20				
REMANENTES											
N/A	2.44.8.5. Promover la mejora continua de los procesos y servicios administrativos de la Universidad.	Objetivo 2.- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación.		Generados 2022	2000	21101	\$159,999.99				
						21503	\$200,000.00				
						21601	\$96,000.00				
						24601	\$76,575.08				
						24801	\$500,000.00				
						25901	\$219,979.46				
	26103				\$269,947.08						
	Total capítulo						\$1,522,501.61				
	3000				33104	\$102,518.57					
					33303	\$762,078.98					
35701		\$162,590.00									
Total capítulo						\$1,027,187.55					
Total proyecto							\$2,549,689.16				
N/A	2.44.8.2. Impulsar cuerpos académicos, líneas de investigación y posgrados pertinentes, que permitan la vinculación entre la Universidad y la sociedad, para contribuir al desarrollo de la región y el país.			PRODEP 2021	2000	21101	\$0.00				
						21102	\$0.00				
						21401	\$0.00				
						24701	\$0.00				
						29201	\$0.00				
					Total capítulo						\$0.00
					3000	37504	\$0.00				
					Total capítulo						\$0.00
					4000	44301	\$0.00				
						44401	\$0.00				
Total capítulo						\$0.00					
5000	51101	\$0.00									
	Total capítulo						\$0.00				
Total proyecto							\$0.00				
TOTAL							\$2,549,689.16				
GRAN TOTAL							\$159,268,121.36				

Acuerdo No.04.04.22.11.2023.R.

El Consejo Directivo aprobó las **Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, congruente con las adecuaciones del Presupuesto Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción VII. "Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de los recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;"

Por lo que el Rector solicitó al Consejo Directivo la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Fuente de Financiamiento	Techo Presupuestal
Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	\$73,877,363.00
Aportación Federal (Ramo 11. Educación Pública)	\$73,877,363.00
Ingresos Propios (Recursos Propios Generados)	\$13,123,550.00
TOTAL	\$160,878,276.00

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2024					
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento			Montos
		Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Ingresos Propios	
1000	Servicios Personales	\$61,785,143.00	\$61,785,143.00	\$0.00	\$123,570,286.00
2000	Materiales y Suministros	\$500,000.00	\$764,000.00	\$4,072,002.00	\$5,336,002.00
3000	Servicios Generales	\$11,592,220.00	\$11,328,220.00	\$8,416,548.00	\$31,336,988.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$635,000.00	\$635,000.00
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL		\$73,877,363.00	\$73,877,363.00	\$13,123,550.00	\$160,878,276.00



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

Acuerdo No.05.04.22.11.2023.R.

El **Consejo Directivo aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024** de la Universidad Tecnológica de Tabasco notificado por la Secretaría de Finanzas, vía correo electrónico el día lunes 16 de octubre de 2023 por la cantidad de **\$160,878,276.00** (Ciento sesenta millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.

Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios por la cantidad de **\$73,877,365.00** (Setenta y tres millones ochocientos setenta y siete mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Ramo 11.- Educación Pública por la cantidad de **\$73,877,363.00** (Setenta y tres millones ochocientos setenta y siete mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Ingresos Propios Generados por la cantidad de **\$13,123,550.00** (Trece millones ciento veintitrés mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Nota 7

El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, recomendó al Rector, atender lo siguiente:

- Las unidades de administración de los ejecutores de gasto serán responsables de la administración por resultados, así lo dispone el Artículo 41 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
- Asimismo, en el ejercicio de los recursos autorizados este organismo Público Descentralizado deberá apegarse a los montos autorizados en los convenios, los anexos de ejecución, los calendarios financieros y presupuestarios establecidos en los mismos.
- Dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Artículos 126, 127 y 134 de la CPEUM, en cuanto al ejercicio del presupuesto de



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

22 de noviembre de 2023

egresos, en los cuales se sustentan las directrices a las cuales deberá sujetar la administración del mismo.

- En materia de remuneraciones los servidores públicos del organismo público descentralizado recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que será proporcional a sus responsabilidades. Lo anterior en apego a los dispuesto por el arábigo 75, fracciones I, II, III, IV y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y demás disposiciones contenidas en el marco jurídico federal y estatal en la materia.
- Una vez aprobada la asignación global de servicios personales en el Presupuesto de Egresos, ésta no podrá incrementarse.
- No se autorizarán bonos o percepciones extraordinarias salvo autorización previa de la Secretaría y Administración.
- Abstenerse de contraer obligaciones en materia de servicios personales que impliquen compromisos en subsecuentes ejercicios fiscales, salvo en los casos permitidos en la Ley de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
- En todo caso, la creación, sustitución de plazas y las nuevas contrataciones sólo procederán cuando se cuente con los recursos previamente autorizados para cubrir todos los gastos inherentes a las contrataciones, incluyendo las obligaciones por concepto de impuestos, aportaciones a seguridad social y demás pagos y prestaciones que por ley deban cubrirse.
- Las condiciones de trabajo, los beneficios económicos y las demás prestaciones derivadas de las que se fijan en las condiciones generales de trabajo de la administración pública, no se harán extensivas a favor de los servidores públicos de mandos medios y superiores y personal de enlace.
- Los titulares de las entidades, independientemente del régimen laboral que las regule, serán responsables de realizar los actos necesarios y la negociación que sea procedente, durante los procesos de revisión de las condiciones generales de trabajo o de los contratos colectivos de trabajo, así como durante las revisiones de salario anuales, para que los servidores públicos de confianza al

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

servicio de las entidades queden expresamente excluidos del beneficio de las prestaciones aplicables al personal de base, en los términos del Artículo 184 de la Ley Federal del Trabajo, en aplicación directa o supletoria según se trate, con excepción de las de seguridad social y protección al salario.

- Los ejecutores de gasto que establezcan percepciones extraordinarias en favor de los servidores públicos a su cargo, por concepto de estímulos al desempeño destacado o reconocimientos e incentivos similares, deberán sujetarse a lo establecido por las fracciones I, II y III del Artículo 63 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
- Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, su Reglamento y demás disposiciones generales en la materia, serán sancionados de conformidad con lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables en términos del Título Séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Nota 8 El **Mtro. Juan Alberto Juárez Sosa**, representante de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, precisó que la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto presentado, estará sujeta a la disponibilidad y Asignación Presupuestal que realiza el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado en términos del Convenio de Coordinación y demás normativas aplicables.

Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2024

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 del Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D del Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

Fracción VII. "Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de los recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;"

En este sentido, el Rector solicitó al Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco la aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2024.

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL					
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	Objetivo 1. Atender las necesidades de la matrícula a través de los servicios de educación superior para formarse profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.	1.- Eficiencia terminal de 63.5%. 2.- 2,817 alumnos atendidos.	1) Garantizar los servicios personales. 2) Pago de las obligaciones institucionales.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$30,202,879.00					
						11301	\$1,415,520.00					
						13201	\$2,034,800.00					
						14106	\$18,865,944.00					
						14202	\$1,200,000.00					
										15401	\$8,066,000.00	
										Total capítulo	\$61,785,143.00	
									2000	23401	\$500,000.00	
										Total capítulo	\$500,000.00	
										3000	31101	\$1,169,000.00
											31301	\$56,160.00
											31401	\$194,400.00
											31603	\$1,071,733.00
											32701	\$670,000.00
											33104	\$3,673,000.00
											33106	\$270,000.00
											33401	\$30,000.00
											34102	\$34,873.00
											34401	\$350,000.00
											33801	\$179,000.00
											35201	\$88,578.00
											35501	\$160,000.00
											35701	\$100,000.00
											35702	\$150,000.00
											35801	\$144,000.00
											35901	\$243,520.00
										37104	\$57,045.00	
					37504	\$13,653.00						
					39201	\$5,839.00						
					39202	\$51,419.00						
					39801	\$2,880,000.00						
					Total capítulo	\$11,592,220.00						
					Total proyecto	\$73,377,363.00						
Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria	Objetivo 1. Atender las necesidades de la matrícula a través de los servicios de educación superior para formarse profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.	1.- Eficiencia terminal de 63.5%. 2.- 2,817 alumnos atendidos.	1) Garantizar los servicios personales. 2) Pago de las obligaciones institucionales.	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$51,183,000.00					
						13201	\$4,069,599.00					
						14202	\$1,958,000.00					
						13202	\$2,077,544.00					
						15401	\$2,497,000.00					
										Total capítulo	\$61,785,143.00	
									2000	21101	\$380,000.00	
										22102	\$54,000.00	
										21601	\$330,000.00	
										Total capítulo	\$764,000.00	
				3000	31101	\$2,580,000.00						
					32301	\$182,732.00						



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL	
						32701	\$388,000.00	
						33104	\$2,939,101.00	
						33801	\$2,269,575.00	
						35801	\$2,004,156.00	
						35901	\$964,656.00	
						Total capítulo	\$11,328,220.00	
						Total proyecto	\$73,877,363.00	
Gastos de Operación de los ingresos propios	Objetivo 2.- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación. Objetivo 3.- Establecer mecanismos de mejora continua en los servicios de administración, en apego a la normatividad vigente, que permitan responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos. Objetivo 4.- Promover la transición hacia una institución y comunidad resiliente, con un enfoque de anticipación, recuperación y adaptación, ante fenómenos naturales y/o antropogénico, con énfasis en la protección de la integridad física y emocional.	1.- Mejorar el índice de eficiencia terminal en la Universidad Tecnológica de Tabasco 2.- Contar con más alumnos inscritos en programas educativos de calidad a través de las acreditaciones por Organismos Acreditadores	1) Pago de las obligaciones institucionales. 2) Otorgar los insumos correspondientes al personal administrativo para el desempeño de sus actividades.	Ingresos propios (Generados).	2000	21101	\$170,000.00	
						21201	\$150,000.00	
						21401	\$175,000.00	
						21503	\$436,976.00	
						24301	\$100,000.00	
						24601	\$290,000.00	
						24801	\$381,000.00	
						24901	\$240,000.00	
						25901	\$30,000.00	
						27101	\$260,000.00	
						27201	\$258,000.00	
						27301	\$150,000.00	
						28201	\$11,026.00	
						29201	\$1,100,000.00	
						29401	\$220,000.00	
					29601	\$100,000.00		
						Total capítulo	\$4,072,002.00	
						3000	31101	\$1,660,000.00
							31201	\$130,000.00
							31801	\$13,000.00
							32302	\$15,000.00
							32701	\$831,000.00
							32903	\$150,000.00
							33104	\$2,194,442.00
							33303	\$430,000.00
							34102	\$165,038.00
							34501	\$125,000.00
							35101	\$265,000.00
							35201	\$60,000.00
							35701	\$284,350.00
							35901	\$320,000.00
							36101	\$32,400.00
						37104	\$268,560.00	
	37504	\$148,606.00						
	38301	\$26,370.00						
	39202	\$279,337.00						
	39501	\$1,018,445.00						
	Total capítulo	\$8,416,548.00						
	4000	44101	\$30,000.00					
		44102	\$520,000.00					
		44201	\$15,000.00					
		44401	\$70,000.00					
		Total capítulo	\$635,000.00					
		Total proyecto	\$13,123,550.00					



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
22 de noviembre de 2023**

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL	
Ingresos Propios Extraordinarios para Gastos de Educación Continua.	Objetivo 2.- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación. Objetivo 3.- Establecer mecanismos de mejora continua en los servicios de administración, en apego a la normatividad vigente, que permitan responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos. Objetivo 4.- Promover la transición hacia una institución y comunidad resiliente, con un enfoque de anticipación, recuperación y adaptación, ante fenómenos naturales y/o antropogénico, con énfasis en la protección de la integridad física y emocional.	1.- Lograr el 100% de la satisfacción del cliente externo en la prestación de los servicios educativos. 2.- Cubrir el 100% de las acciones académicas-administrativas 3.- Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.	1) Pago de las obligaciones institucionales. 2) Otorgar los insumos correspondientes al personal administrativo para el desempeño de sus actividades.	Ingresos propios Extraordinarios Generados.	1000	12101	\$0.00	
					Total capítulo		\$0.00	
					2000	21401	\$0.00	
						22106	\$0.00	
					Total capítulo		\$0.00	
					7000	79902	\$0.00	
					Total capítulo		\$0.00	
Total proyecto		\$0.00						
TOTAL							\$160,878,276.00	
REMANENTES								
N/A	2.44.8.5. Promover la mejora continua de los procesos y servicios administrativos de la Universidad. 2.44.8.6. Establecer como eje orientador de las actividades académicas y administrativas, los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030	Objetivo 2.- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación.		Generados 2022	2000	21601	\$0.00	
						21101	\$0.00	
						21503	\$0.00	
						24801	\$0.00	
						26103	\$0.00	
						25901	\$0.00	
						24601	\$0.00	
						Total capítulo		\$0.00
						3000	33104	\$0.00
							33303	\$0.00
35701	\$0.00							
Total capítulo		\$0.00						
Total proyecto		\$0.00						
N/A	2.44.8.2. Impulsar			PRODEP 2021	2000	21101	\$0.00	
						21102	\$0.00	



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL	
	cuerpos académicos, líneas de investigación y posgrados pertinentes, que permitan la vinculación entre la Universidad y la sociedad, para contribuir al desarrollo de la región y el país.					21401	\$0.00	
						24701	\$0.00	
						29201	\$0.00	
						Total capítulo	\$0.00	
						3000	37504	\$0.00
						Total capítulo	\$0.00	
						4000	44301	\$0.00
							44401	\$0.00
						Total capítulo	\$0.00	
						5000	51101	\$0.00
					Total capítulo	\$0.00		
					Total proyecto	\$0.00		
					TOTAL	\$0.00		
					GRAN TOTAL	\$160,878,276.00		

Acuerdo No.06.04.22.11.2023.R.

El Consejo Directivo **aprobó** el **Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2024** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, congruente con el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del mismo año.

Nota 9 El **Mtro. Juan Alberto Juárez Sosa**, representante de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, solicitó atentamente y hace un exhortó a que se revise la estructura programática ya que se habla de niveles 5a y 5b de la primera lamina del POA, por lo que se les solicitó revisar la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE).

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 10 El **Dr. Lenin Martínez Pérez**, Rector de la **Universidad Tecnológica de Tabasco** presentó al **Consejo Directivo** el informe de actividades del periodo **agosto, septiembre y octubre 2023**.

INDICADORES: El Rector comentó que la matrícula de nivel TSU al inicio del cuatrimestre septiembre-diciembre 2023, se contó con un total de 1,782 de los cuales, 1,142 son hombres y 640 mujeres. En cuanto al **nivel licenciatura**, se contó con un total de 998 alumnos de los cuales, 559 son hombres y 439 mujeres. Para el **nivel posgrado**, se registró un total de 37, siendo 28 hombres y 9 mujeres; en total, se tuvo una matrícula inscrita de 2,817 alumnos; comparado



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco 22 de noviembre de 2023

con el ciclo escolar anterior, hubo un incremento del 1.5%. La **matrícula de nuevo ingreso** al cuatrimestre septiembre-diciembre de 2023 del nivel TSU, se registró un total de 941 alumnos siendo 607 hombres y 334 mujeres. La **matrícula de calidad** es de 1,936 alumnos en 17 programas acreditados, lo que representa que un 69.6% de la matrícula están en programas de calidad. En este mismo sentido, el 58.6% de los programas educativos son de calidad.

Indicadores del cuatrimestre mayo-agosto 2023 sobre la **matrícula escolar de cierre**, del nivel TSU se registró 1,354 alumnos siendo 814 hombres y 540 mujeres; de nivel licenciatura fue un total de 543 siendo 304 hombres y 239 mujeres; y el nivel posgrado fue de 25 en total siendo 18 hombres y 7 mujeres. **Transición de la matrícula** del cuatrimestre mayo-agosto a septiembre-diciembre de 2023, en los tres niveles hubo transición, exceptuando el PE Química área Prevención de Corrosión del nivel TSU. **Reprobación**, se registró un total de 62 alumnos en el nivel TSU, 7 en el nivel licenciatura y 2 en el nivel posgrado. En cuanto a las **bajas totales**, en el nivel TSU fue de 120 alumnos, en licenciatura de 13 y 2 en posgrado. **Aprovechamiento académico**, el promedio de nivel TSU fue de 9.35 puntos, licenciatura de 9.45 y posgrado de 9.41. **Becas**, en el nivel TSU se otorgaron de 64, licenciatura de 82 y posgrado de 6. Sobre las **asesorías**, se atendió a un total de 489 alumnos, de los cuales fueron 418 de TSU y 71 de licenciatura. En el tema de **tutorías**, en el nivel TSU se atendió a un total de 1,474 estudiantes, en el nivel licenciatura de 556 y posgrado de 27.

En cuanto a las **estadías profesionales**, las cursaron un total de 566 alumnos, de los cuales, 2 son de posgrado, 39 de licenciatura y 525 de TSU. Respecto a los **egresados**, fue de un total de 516 para el nivel TSU, 38 de nivel licenciatura y 2 de nivel posgrado. Referente al **seguimiento de los egresados**, el total de egresados acumulados de las últimas 5 generaciones fue de 956 de nivel TSU, teniendo una eficiencia terminal del 54.4%. En el nivel licenciatura, fue de 970 y una eficiencia terminal del 82.2%. Sobre los **titulados**, fue de un total de 341 para el nivel TSU y 9 para el nivel licenciatura, en el cuatrimestre mayo-agosto 2023. En cuanto al **índice de titulación**, con datos acumulados de las últimas 5 generaciones, en el nivel TSU se alcanzó el 86.8% y en el nivel licenciatura del 72.2%. Finalmente, sobre el **fortalecimiento académico** docente, 37 docentes cuentan con capacitaciones en sus competencias pedagógicas.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

ASUNTOS ACADÉMICOS: Se informó que, en referencia a la participación de alumnos de la UTTAB en la Convocatoria Plataforma Alianza del Pacífico 2023, se informa que actualmente 2 alumnos de la División de DAN y 1 alumno de la División de Química se encuentran cursando asignaturas en las siguientes universidades: Fundación Universitaria área Andina de Colombia, Universidad de Medellín de Colombia y la Universidad Católica de San Pablo de Perú. Además, los alumnos de la UTTAB que fueron becados por la Institución para realizar una **estancia académica en Perugia, Italia**, participaron el 07 de septiembre en una reunión entre el rector y personal de la Secretaría de Turismo sobre la Feria Eurochocolate 2023. Finalmente, los estudiantes recibieron el 18 de septiembre un nombramiento de parte del Gobernador de Tabasco como promotores turísticos del Estado en el marco de la presentación del Festival del Chocolate 2023, donde apoyaron a la Secretaría de Turismo con su participación en la Feria Eurochocolate 2023. **Actividades dirigidas a los docentes**, se efectuó una reunión de difusión de la Convocatoria para obtener el reconocimiento del perfil PRODEP, el cual reconoce a los profesores que realizan actividades de investigación. Además, se impartió el Curso-taller Redacción de Artículos Científicos del 28 al 30 de agosto a través de la plataforma virtual Teams. Adicionalmente, se presenta la distribución de los **10 cuerpos académicos** por División Académica y nivel: 6 en Formación, 3 en Consolidación y 1 Consolidado con un total de 41 integrantes trabajando en 15 líneas de investigación, cabe mencionar que, de los 41 integrantes, 38 son docentes y 3 son directivos. Se presentan el número de **docentes investigadores reconocidos**, 4 docentes reconocidos por el SNI, 46 reconocidos por el Padrón Estatal de Investigadores, 31 en el Sistema Estatal de Investigadores y 32 PTC con perfil PRODEP, posteriormente se presentan los 4 proyectos de investigación internos concluidos: Desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en los jóvenes investigadores como alternativa para la sostenibilidad en la región sureste de México; Fabricación de hamburguesas a base de Búfalo; Desarrollo y Evaluación Sensorial de un Queso Crema untable a base de leche de búfala; y Desarrollo y evaluación sensorial de un yogurt batido a base de leche de búfala.

Formación integral para la comunidad estudiantil, se mencionan las actividades culturales, deportivas y de servicio de apoyo, entre las que destacan: consultas psicopedagógicas, cursos de inducción, taller para padres, acto cívico, CLXXVI Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco 22 de noviembre de 2023

de Chapultepec, así como el desfile militar. **Actividades del CIUT (Centro de Idiomas UT)**, se destaca que, los días sábado 26 y lunes 28 de agosto se aplicaron 38 exámenes de certificación TOEFL en línea; se asignaron 2 asistentes extranjeros de idiomas que están colaborando en la UTTAB en el ciclo escolar 2023-2024; se recibió a un asistente de francés en el marco de la convocatoria del programa de Intercambio de Asistentes de Idiomas México-Francia 2023-2024.

Cursos y capacitaciones a alumnos y docentes, este fueron un total de 1,135 alumnos capacitados y 58 docentes; donde se presentaron algunos temas de capacitación que se relatan a continuación: Actualización fiscal, Herramientas administrativas, Visio, Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (ISO 2001), Soldadura en los procesos SMAW & GTAW, Seminario de Propiedad Industrial, Primeros Auxilios entre otros. Se presentan las principales actividades académicas destacando: Día mundial del turismo 2023, entrega del Distintivo 'Waste Responsible Management Institution, festival del día de muertos 2023, 5to Simposio Internacional y 1er Simposio Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible y Energía.

Acciones para disminuir la reprobación y la deserción escolar: Se dio atención a las necesidades de la comunidad estudiantil, los docentes de las cinco divisiones académicas brindaron **asesorías** para reforzar temas específicos de manera individual y grupal; se impartió un curso de regularización de Cálculo diferencial e Interconexión de Redes a estudiantes que habían reprobado las asignaturas, beneficiando a 13 estudiantes. Además, se llevó a cabo el curso propedéutico 2023; y se realizó la junta de inicio de cuatrimestre septiembre diciembre 2023; donde se revisan las estrategias y procesos de evaluación del proceso enseñanza aprendizaje, incluyendo: periodo de evaluación, método de recuperación, entre otros. **Acciones para aumentar la tasa de titulación y matrícula escolar**, se continúa el trabajo de agilizar el proceso administrativo que realizan los egresados no titulados, concretamente optimizando el proceso de no adeudo de laboratorios y biblioteca; y se realizó promoción en la Feria profesiográfica del CETI's 70 donde se promovieron los programas educativos que ofrece la Universidad.

Seguimiento a las acciones de acreditación de los programas educativos: el 22 de noviembre de 2023 se recibe la visita virtual con fines de reacreditación



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco 22 de noviembre de 2023

para el siguiente programa educativo: TSU en Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos; el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), amplió las fechas al 15 de enero de 2024, para la integración de la información de autoevaluación del programa educativo TSU en Química área Perforación y Servicios a Pozos en la plataforma SIGA; y se continua con la integración de la información de autoevaluación en el sistema SIGA para la acreditación del TSU en Procesos Alimentarios y TSU Mantenimiento área Petróleo. Por otro lado, en el mismo rubro, el pasado 29 de septiembre se llevó a cabo el Taller de Revisión del Autoestudio (TRA) Virtual para la evaluación con fines de reacreditación del programa educativo de TSU en Gastronomía por parte del CONAET, finalmente se informa que, se enviaron los instrumentos de Autoevaluación al CONAIC de los programas educativos de: Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software; Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad; y la Ingeniería en Entornos Virtuales y Negocios Digitales. **Posgrados implementados:** Se informó que se lanzó la convocatoria para iniciar los cursos en el cuatrimestre enero-abril 2024 para la primera generación del posgrado, adicionalmente se presenta la convocatoria que fue remitida vía digital.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: Se presentó el avance presupuestal evolución del presupuesto de egresos con corte a octubre del ejercicio fiscal 2023; además, se presentan los **Estados Financieros** de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2023. Se presentan los formatos por consideraciones emitidas por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco en el Ejercicio Fiscal 2023. También se informó que durante el periodo septiembre-octubre 2023 se realizaron 5 procesos de licitación, de los cuales 2 fueron federal y 3 estatal. Los servicios comprendieron sobre: mantenimiento de inmuebles, maquinaria y equipo; material de limpieza; y la adecuación de laboratorio de aplicaciones operativas de vehículos no tripulados, con piso, plafones en paredes, puertas dobles de aluminio, pared de cristal y aluminio, climatización e instalaciones eléctricas. Adicionalmente se presenta el avance **del Programa Anual de Mantenimiento 2023 donde se realizaron acciones de mantenimiento preventivo.** En cuanto a las **Auditorías externas financieras.** Se presentó una tabla del seguimiento de auditorías donde se menciona los números de auditoría: 1-UT-20-AS1-FI02, 1747, 1732, Auditoría Integral, SAGP/AEX001/22, 1798 y 1790 de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 adicionalmente se presenta el estatus, ente fiscalizador, inicio de la auditoría y el tipo de auditoría de cada



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco 22 de noviembre de 2023

una de ellas con documentación soporte de las conciliaciones a nivel institucional, estatal y federal. **Asimismo, se informó de los resultados de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)**, donde se señala que en el informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la cuenta Pública 2022, en la Auditoría de cumplimiento 2022-4-99084-19-1798-2023, número de auditoría 1798 con título "Subsidio Federales para Organismos Descentralizados Estatales" que se realizó a la Universidad Tecnológica de Tabasco, en el resumen de Resultados, Observaciones y Acciones se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 12 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la Universidad antes de la emisión del informe individual presentado a la H. Cámara de Diputados.

Se presentó la propuesta del Proyecto del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco, que, derivado de la autorización de las modificaciones a la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con el objetivo de normar la estructura orgánica, así como determinar las funciones que a las unidades administrativas le corresponden, para el cumplimiento del Acuerdo de Creación y la adecuada administración de la Universidad Tecnológica de Tabasco, se elaboró la propuesta del proyecto del nuevo Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco, la cual deberá ser remitida a la Coordinación Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para que emita su opinión favorable. Además, se cuenta con la estructura orgánica y organigrama autorizado por la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, sin embargo, se ha solicitado la dictaminación por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para implementar dicha estructura con apego al analítico presupuestal. Por ende, una vez que la DGUTyP dictamine se estará en condiciones de presentar para aprobación la propuesta de anteproyecto de Reglamento Interior para su aprobación por el Consejo Directivo.

Seguimiento a Juicios Laborales de ejercicios fiscales anteriores: Actualmente se encuentra en trámite **80 juicios laborales**, cabe mencionar que, los juicios laborales en trámite en diferentes etapas procesales **corresponden a administraciones anteriores**, cuyo periodo abarca del 2005 al 2018. Por lo anterior, en cuanto a la ejecución de laudos firmes en contra de la Universidad



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

Tecnológica de Tabasco, se cuentan con 3 juicios laborales, los cuales se encuentran en etapa ejecución, por lo tanto, el cobro de los montos condenados es inminente y pueden acontecer en cualquier momento, por lo que en vías de cumplimiento se ha solicitado el recurso a la Dirección de Administración y Finanzas. Asimismo, se ha mantenido al tanto a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y con fecha 5 de septiembre de 2023, se envió mediante Oficio No. UTTAB/DAF/385/2023, el expediente 3539/2009 a validación de cuantificación de laudo a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, dirigido a Claudia Verónica Brito Martínez Directora General de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal. En relación con el expediente 1005/2010, a través de la abogada general se solicitó mediante MEMO No. UTTAB/ABG/055/23 de fecha 14 de septiembre de 2023, la elaboración del proyecto de cuantificación de laudo a la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad. Se señala, por tanto, que se ha mantenido informada a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos sobre dichos laudos en ejecución de los siguientes expedientes laborales: 3439/2009, 1005/2010 A.D. 61/2020 y 62/2020 2DO. T.C. y 3569/2014.

Atención y seguimiento de créditos fiscales determinados de los Ejercicios Fiscales 2011 y 2014: se encuentra en etapa de amparo indirecto radicado ante el Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Tabasco. La autoridad (SAT) interpuso recursos de revisión, con el cual el prestador de servicios está seguro de que finalmente el Juez confirmará la sentencia favorable a los intereses de la Universidad Tecnológica de Tabasco, esto es así, porque considera que la autoridad tiene elementos jurídicos de fondo para dictar un fallo a su favor, por lo anterior, se está a la espera de que el juez resuelva el recurso de revisión interpuesto por la autoridad. Además, se encuentra en etapa de amparo indirecto radicado ante el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Tabasco. A la fecha se está en espera de que se dicte la resolución respectiva, destacando en todo momento que se tiene la suspensión definitiva otorgada, dicha resolución puede tardar 3 meses más aproximadamente. **Cumplimiento a las obligaciones de transparencia,** se informó que, en el periodo del 23 de agosto al 16 de octubre, se trabajan los formatos que se informarán en la Plataforma Nacional de Transparencia, para el tercer trimestre del año 2023. **Actividades realizadas por la Dirección de Servicios Escolares,** se informó que, del 13 al 19 de septiembre se llevó cabo el proceso de trámite de titulación de titulación de 556 egresados, representando el 63% del total de egresados. En



IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
22 de noviembre de 2023

septiembre se concluyó la impresión de los documentos oficiales de 399 egresados que realizaron trámite de titulación en el mes de mayo. El 21 de septiembre se hizo la entrega de documentos oficiales a los 41 egresados de nivel TSU que concluyeron sus estudios en diciembre 2022 y 51 egresados de diversas generaciones.

Actividades de Mejora Continua en los procesos institucionales, respecto al seguimiento de acreditaciones de programas educativos en 2023, actualmente se está haciendo el llenado de los instrumentos de 8 programas educativos, trabajando en coordinación con CONAET, CACEI, CACECA y CONAIC. Por otro lado, se informa que el 19 de septiembre la UTTAB participó en el Simulacro Nacional 2023 con hipótesis de ciclón tropical, donde se contó con la participación de 1,675 personas. El 26 de septiembre se impartió el curso básico de "Primeros Auxilios" por parte de Protección Civil del Estado, esto dentro del marco del mes de la protección civil, con la asistencia de 30 personas y el 27 de septiembre se impartió el curso "Prevención y Combate de Incendios" por parte de Protección Civil del Estado, esto dentro del marco del mes de la protección civil, con la asistencia de 30 personas, finalmente en este rubro se presenta la eficiencia energética así como las acciones de la Unidad de Mejora Continua realizando recorridos en coordinación con el área de mantenimiento, para revisar que estén apagadas los aparatos que consumen energía en caso de no estar utilizando.

Se informó sobre el cumplimiento al **Convenio de Cooperación Académica PRODEP 2023**; derivado de la cláusula octava del Convenio de cooperación académica y las reglas de operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) se informó sobre el avance financiero de los recursos recibidos por parte de la UTTAB en el trimestre julio-septiembre de 2023. **Se informó al Consejo Directivo del inicio de las gestiones para solicitar ampliación presupuestal para dar cumplimiento al pago de laudo en ejecutoria:** que, con motivo de los problemas financieros generados por el ilegal embargo trabado con fecha 11 de mayo de 2023, al saldo de las cuentas bancarias 0106860486, 0112712199 y 0112763060 y cualquier otra aperturada a nombre de la Universidad Tecnológica de Tabasco, registradas ante la institución bancaria BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, hasta por la cantidad de \$1,948,385.41 (un millón novecientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

cinco pesos 41/100 M.N.), a favor de MAGDA YOLANDA CRUZ TOLEDO, en su calidad de sustituta procesal y legítima beneficiaria del extinto trabajador C. HÉCTOR ENRIQUE CASTRO, realizado por el Actuario Ejecutor de la Junta Especial número 36 de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Villahermosa, en auxilio del Presidente Ejecutor de la Junta Especial número 38 de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Coatzacoalcos, Veracruz, en el expediente laboral 1005/2010.

Asimismo que, mediante acuerdo de fecha 28 de junio de 2023 la Junta Especial número 38 de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Coatzacoalcos, Veracruz ordenó girar oficio a la Institución Bancaria BBVA MÉXICO, S.A DE INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, para que en auxilio de las funciones del Presidente Ejecutor, se sirva a informar a la Junta si la cuenta pertenece a la demandada UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO y de ser así ponga a disposición de esta autoridad del trabajo la cantidad de **\$1,948,385.41** (un millón novecientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y cinco pesos 41/100 M.N.) , en título de crédito y a nombre de **Magda Yolanda Cruz Toledo**, en su carácter de sustituta procesal y legítima beneficiaria del extinto **C. Héctor Enrique Castro**, en cumplimiento al auto de ejecución de fecha 31 de marzo de 2023.

Además que, con fecha 5 de julio de 2023 BBVA MÉXICO, S.A, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO informó a la Junta Especial número 38 de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Coatzacoalcos, Veracruz, sobre el embargo de las cuentas localizadas, de la siguiente manera: Número de cuenta: 0106860486 , saldo embargado: **\$169,325.76** M.N.; Número de cuenta: 0112712199, saldo embargado: **\$168.66** M.N.; Número de cuenta: 0112763060, saldo embargado: **\$170,695.55** M.N. Asimismo, informó que al no presentar las cuentas el monto total solicitado no era posible poner a disposición el monto embargado. Es importante señalar que, al tratarse de una diligencia simulada por el Actuario Ejecutor, la Universidad Tecnológica de Tabasco tuvo conocimiento el día 6 de julio de 2023 mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Contabilidad, en el que notificaron que las cuentas 0106860486, 0112712199 y 0112763060, han sido especificadas por el demandante en el expediente 1005/2010, bajo orden de la Junta Especial número 38 de la Federal de Conciliación y Arbitraje. Con fecha 12 de julio de 2023 se promovieron recursos de revisión en contra de



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

actos del Presidente Ejecutivo y del Actuario Ejecutivo) en contra del ilegal embargo de fecha once de mayo de dos mil veintitrés, los cuales fueron desechados mediante acuerdo de fecha 22 de agosto de 2023, notificado a la Universidad con fecha 25 de septiembre de 2023. Además, que con fecha trece de septiembre del año en curso, el Departamento de Contabilidad detectó en revisión diaria de movimientos de las cuentas bancarias a nombre de la Universidad Tecnológica de Tabasco que se realizó el retiro de los recursos de las cuentas bancarias embargadas de manera parcial. Y el 16 de octubre de 2023 se promovió demanda de amparo en contra del acuerdo de fecha 22 de agosto de 2023 y notificado con fecha 25 de septiembre de 2023, mediante el cual se desecharon los recursos de revisión. En virtud de lo anteriormente reseñado y en cumplimiento, se hizo de conocimiento al Consejo Directivo el **inicio las gestiones para solicitar ampliación presupuestal para el cumplimiento pago de este laudo en ejecutoria**, con el fin de se nos auxilien y faciliten los medios necesarios para la obtención de recursos económicos, mediante la **ampliación presupuestal de recursos**, para efectos de cumplir con la condena, a fin de que, a cuenta de la Universidad Tecnológica de Tabasco, **se realice el pago total de la cantidad de \$1,948,385.41** (Un millón novecientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y cinco pesos 41/100 M.N.) que nos requiere la autoridad laboral mediante auto de ejecución de fecha 31 de marzo de 2023, de la que se adeuda la cantidad de \$1,589,814.03 (un millón quinientos ochenta y nueve mil ochocientos catorce 03/100 M.N.), dentro del expediente 1005/2010 del índice de la Junta Especial número 38 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Coatzacoalcos, Veracruz. Lo anterior se debe, **a que no tenemos recursos para pagar en una sola exhibición la cantidad requerida por la autoridad laboral**, ya que dentro del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 no existe una partida presupuestaria asignada para el pago de laudos y resoluciones judiciales. Además, evitar como autoridad laboral condenada ser omisos en realizar las gestiones tendientes para el pago de un laudo laboral durante esta administración, de manera deliberada y sin justificación alguna. Por la razón anterior, se iniciarán las gestiones para solicitar la ampliación presupuestal con la finalidad de dar cumplimiento al pago del laudo en ejecutoria dentro del expediente laboral 1005/2010, con fundamento en el Artículo 13, Fracción VII del Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark at the bottom center]



IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
22 de noviembre de 2023

Periódico Oficial del Estado en el Suplemento 5604, de fecha 22 de mayo de 1996.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: Se informó de la **Evaluación y seguimiento del PIDE 2019-2024**, se llevó a cabo de forma presencial la séptima reunión de seguimiento, con todas las áreas de la institución en el Aula ANFECA. Además, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el **Convenio de Apoyo Financiero del programa presupuestario U080** que a la letra señala: La IES en cumplimiento al objetivo de este Convenio se obliga a: e) remitir los informes trimestrales que corresponda a "LA SEP" dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la conclusión de cada trimestre, en los formatos establecidos para ello y de conformidad con lo previsto en los Criterios Generales de "EL PROGRAMA". Sobre el ejercicio y aplicación de los recursos, así como los informes técnicos financieros relativos al ejercicio y aplicación de los recursos que le otorgue y los productos que genere en términos de lo establecido por el artículo 37 del Presupuesto de Egreso de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, así como un informe final al término de vigencia del presente instrumento, por tanto, se informó que se envió los siguientes informes: Informe financiero con la documentación soporte y el informe académico-programático con la documentación soporte. Se presentó información sobre la entrega de la carpeta del proyecto FAM 2024 de la Universidad Tecnológica de Tabasco con una inversión total de **\$151,336,936.35** (Ciento cincuenta y un millones trescientos treinta y seis mil novecientos treinta y seis pesos 35/100 M.N.), Finalmente, se informó que se cuenta con los Proyectos del Manual de Organización y Procedimiento elaborados y concluidos, para que sean remitidos conforme los tiempos señalados por la normatividad una vez aprobada la estructura por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y el Reglamento Interior correspondiente por las instancias competentes.

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN: Actividades relevantes de vinculación institucional, la UTTAB recibió el Distintivo "Waste Responsible Management Institution" (WRMI) por Fundación Coca Cola México y Enactus México. Además, se llevó a cabo la Plática Informativa acerca de la "Campaña de Flebotomía y Donación de Sangre" del Centro Estatal de Hemoterapia y la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB), el 05 de septiembre de 2023. Se firmaron 4 convenios con las Instituciones: Especialistas Nacionales en



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

Tecnología e Innovación S.R.L. de C.V.; Instituto de Contadores Públicos de Tabasco A.C.; Ingenio Presidente Benito Juárez; y H&G Services. **Actividades de la Dirección de Servicios Especializados:** se mencionan las siguientes acciones: visitas de promoción a empresas del sector productivo; visita de reconocimiento a la planta de la empresa LMC Servicios Ambientales, S.A. de C.V., con el propósito de brindar el servicio; y gestionó la renovación de contrato correspondiente a la prestación del servicio Soporte Técnico CISCO con el Instituto Tecnológico de Centla entre otras acciones. **Fortalecimiento del emprendimiento, educación continua y bolsa de trabajo:** Se llevó a cabo la capacitación para la cultura emprendedora con 242 beneficiados; diplomado de Plan de Negocio con 8 proyectos incubados; Seminario de propiedad industrial con 25 alumnos beneficiados; se realizó la entrega de Diplomas Ultrasonido Industrial Nivel 1, a estudiantes de la UTTAB por el Corporativo en Inspección de Materiales S.A. de C.V. Respecto a la **Bolsa de Trabajo**, se vinculó 39 empresas, atendiendo a 81 en sus estadías, se gestionaron 69 espacios para estadías y se actualizó datos de 571 alumnos para seguimiento de egresados.

Acciones del seguimiento de egresados: Se informó el proceso de seguimiento de egresados y después de un año de egreso. Además, de las acciones que se realizan en el seguimiento de egresados a través de un informe adjunto firmado por la Dirección responsable. Acciones referentes a la **difusión universitaria tales como:** 110 prospectos atendidos, 171 producciones audiovisuales, 5 entrevistas en televisión tabasqueña, 56 boletines para las redes sociales, 1 escuela visitada para promoción de la oferta educativa y 110 correos a prospectos. **Actividades del área coordinadora de archivos,** destacando las siguientes: el refrendo y/o designación del Responsable de Correspondencia (RC) y Responsable de Archivo de Trámite (RAT) Curso "Procesos Técnicos de Archivos de Concentración", así como "Auditorías Archivísticas" y la renovación de la afiliación en el Colegio Mexicano de Archivología (COLMEXA). Finalmente, se presenta finalmente el guion del video institucional.

El Consejo Directivo tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondiente a los meses de **agosto, septiembre y octubre 2023** entregados a la Secretaría de Finanzas, así como a la Secretaría de la Función Pública, reservándose estas el derecho de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

ASUNTOS GENERALES

Nota 11 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del **Consejo Directivo**, puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

El **Mtro. Juan Alberto Juárez Sosa**, representante de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, comentó que, en lo referente a la matrícula de la UTTAB, no se ha podido recuperar de la que se tenía en el 2018, toda vía se encuentran por debajo de la meta que se tenía planteada, por lo que los invita a trabajar para incrementarla.

Por otro lado, en lo referente a la carrera de Química Área Prevención de la corrosión, sería conveniente que se replanteara el estudio macro y micro (estudio factibilidad), con la finalidad de ver que se va a hacer con la carrera; y sería importante mientras tanto tener un programa de mantenimiento para el equipo de la carrera; también, TSU en Energías Renovables, la cual se encuentra en foco rojo, por lo que se le invita a fortalecer las carreras de corte tecnológico.

El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo, recomendó al Rector realizar un análisis valorativo de las carreras, es decir realizar una reflexión en cuanto al equipamiento, con la finalidad de encontrar una carrera acorde y dar utilidad al equipamiento, así también, verificar el impacto económico que se tendría en la Universidad.

Por otro lado, exhortó al Rector, atender las recomendaciones de los representantes de las Secretarías de Finanzas y de la Función Pública y dar cumplimiento a las directrices y plazos establecidos en los Lineamientos y Calendario para el Cierre del Ejercicio Presupuestal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Fecha 16 de septiembre de 2023, Época 7A. Suplemento K, Edición 8455.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

Nota 12 La **M.CE. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la **IV Sesión Ordinaria 2023**, mismos que fueron ratificados por los asistentes.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:42** (Doce horas con cuarenta y dos minutos) del día en que se actuó, el **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figuera**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo, dio por concluida la **IV Sesión Ordinaria 2023** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, firmando al margen y al calce esta acta los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures in blue ink]

Se anexa hoja de firma de los asistentes

[Handwritten mark]



**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

Con derecho a voz y voto
Representantes del Gobierno Estatal

Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa
Subsecretario de Educación Media y Superior y
Presidente Suplente, en representación de la
Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación y
Presidente del Consejo Directivo

Ing. Pedro Rodríguez Esquivias
En representación de la Lic. María Luisa Somellera
Corrales, Secretaria para el Desarrollo Energético

Representantes del Gobierno Federal

Mtro. Juan Alberto Juárez Sosa
En representación del Dr. Francisco Luciano
Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación
Superior de la SEP

Mtro. Juan Alberto Juárez Sosa
En representación de la Mtra. Marlenne Johvana
Mendoza González, Directora General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP

L.C.P. Irma Luna González
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado
de Tabasco



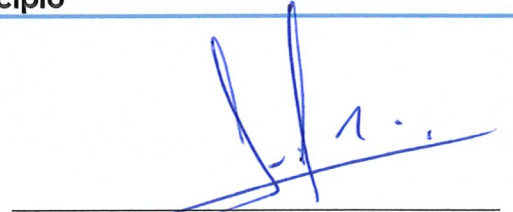
**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

Representante del Municipio

Ing. José Antonio Burelo Cacho

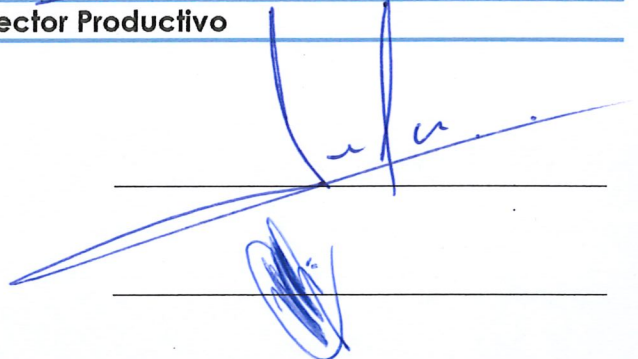
En representación de la Lic. Yolanda Osuna Huerta,
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Centro



Representante del Sector Productivo

Ing. José Antonio Burelo Cacho

Ing. Víctor Alí Rozz de la Torre

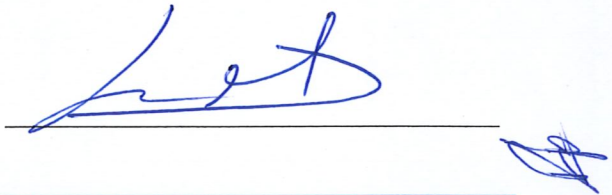


Representantes con derecho a voz pero sin voto

Comisario

C. José Manuel Hernández Domínguez

En representación del M. en Admón. Jaime Antonio
Farías Mora, Secretario de la Función Pública



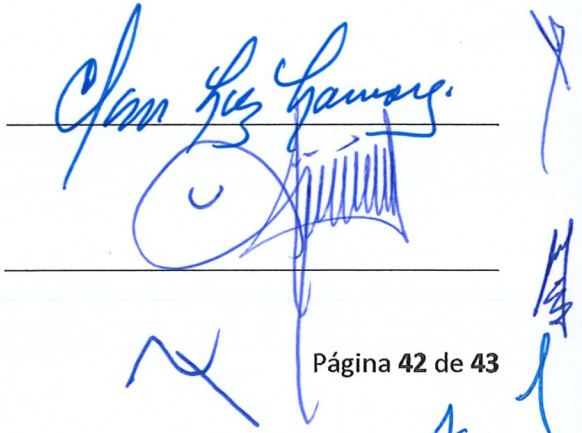
Invitados especiales

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra

Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la
Secretaría de Educación

M. en Aud. Samuel Méndez Vidal

En representación del Lic. Luis Romeo Gurría Gurría,
Secretario de Finanzas





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
22 de noviembre de 2023

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

Secretaría de Acuerdos

Firma

M.CE. Elizabeth Mendoza González
Directora de Educación Superior

**Rector de la Universidad Tecnológica de
Tabasco**

Firma

Dr. Lenin Martínez Pérez